

**ACTA No. 15/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:24 DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA SE COMUNICO VÍA TELEFÓNICA Y AVISO QUE NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PORQUE DEBE ATENDER ASUNTOS DE INTERÉS PERSONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITO QUE SE DISCULPARA SU AUSENCIA EN EL INICIO DE ESTA SESIÓN POR CUESTIONES DE SALUD DE SU HIJA, POSTERIORMENTE SE INCORPORARÁ A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

**3.-** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE PARA EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE LA JAPASP, SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP, EL C.P. JOSÉ JESÚS RIVERA MORALES, ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y LA C. EDNA PALACIOS GARCÍA DE CULTURA DEL AGUA, ADEMÁS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO E INTEGRANTES DE LA MISMA, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE E INDICA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP EXPRESA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, PUES CADA UNA REPRESENTA UN RUBRO DE PARTIDAS, EL PROYECTO SE BASA EN EL ANÁLISIS DE LO QUE SE HA VENIDO OBSERVANDO, ANTERIORMENTE LAS ÁREAS REALIZABAN MUCHAS FUNCIONES DE MANERA AGLOMERADAS, EN VIRTUD DE QUE LA JAPASP NO HABÍA TENIDO UN ORGANIGRAMA ADECUADO PARA DESLINDAR FUNCIONES Y MEJORAR EN EFICIENCIA EN TODOS LOS SENTIDOS, ACTUALMENTE SE HA BUSCADO EL PERFIL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA JAPASP Y EN ESTOS MOMENTOS EL PERSONAL HA SIDO INCORPORADAS POR CONTRATOS DE TRES MESES, ADEMÁS LA JAPASP NO CONTABA CON SUBDIRECCIONES, LO QUE ERA UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, AHORA SE TIENE UNA OFICIALÍA DE PARTES, UN ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UN ÁREA ENCARGADA DE ATENDER LAS OBSERVACIONES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, UNA SUBDIRECCIÓN CONTABLE FINANCIERA, UN ÁREA JURÍDICA, UN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADEMÁS DE UN ÁREA DE COBRANZA QUE HA DADO BUENOS RESULTADOS, DONDE SE TIENE A UN LICENCIADO Y TRES NOTIFICADORES, POR LA RESPUESTA OBTENIDA SE PRETENDE DIVIDIR LA CABECERA MUNICIPAL E INCREMENTAR AL DOBLE EL PERSONAL DE ESTA ÁREA, ENTRE OTRAS, LA IDEA ES TRABAJAR DE UNA MANERA RESPONSABLE.

SIENDO LAS 10:39 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE EGRESOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DE LA JAPASP, EJERCICIO FISCAL 2015.

SIENDO LAS 11:10 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECRETA UN RECESO PARA ATENDER A LOS COMERCIANTES LOCALES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE LES ATIENDA, SE REANUDARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 11:48 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP CONTINÚA REALIZANDO LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN TOTAL DE \$45,916,963.25 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 M. N.), DE LOS CUALES SE DESTINARÁN \$9,575,589.11 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M. N.) AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN; \$6,637,546.55 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 55/100 M. N.) AL ÁREA DE MANTENIMIENTO; \$8,761,744.73 (OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M. N.) AL ÁREA DE OPERATIVO; \$1,426,925.51 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 51/100 M. N.) A ZONAS RURALES; \$3,773,944.65 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M. N.) A LA PLANTA DE TRATAMIENTO; Y, \$15,741,212.70 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 70/100 M. N.) A LA PLANTA POTABILIZADORA. ASÍ MISMO, PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DE LA JAPASP, EJERCICIO FISCAL 2015 POR UN MONTO TOTAL DE \$45,916,963.25 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 M. N.), QUE SE PRETENDEN OBTENER \$11,474,174.02 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M. N.) DE INGRESOS OPERACIONALES; \$21,342,583.35 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M. N.) DE OTROS INGRESOS OPERACIONALES; \$1,216,044.86 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M. N.) DE INGRESOS COMUNIDAD MINERAL DE POZOS; \$6,923,486.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) DE TOMAS NUEVAS DE COMUNIDADES; \$410,675.02 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 02/100 M. N.) DE INGRESOS COMUNIDAD LA CIÉNEGA; Y, \$4,550,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) DE TRANSFERENCIA DE APOYOS Y APORTACIONES MUNICIPALES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE SE HA BUSCADO CUBRIR LAS ÁREAS DE LA JAPASP CON PERSONAS QUE CUENTEN CON EL PERFIL NECESARIO Y JUSTAMENTE ASÍ SE HACE, EL TRABAJO HA SIDO ARDUO, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ERA REGULARIZAR LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y AFORTUNADAMENTE SE ESTÁ LOGRANDO, SE ESTÁ EN ESPERA DE RECIBIR LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN GENERARSE DEL AÑO 2012 Y 2013, A FIN DE SOLVENTARLAS, SE IMPLEMENTARÁ ADEMÁS UN OPERATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA Y SE AMPLIARA EL PLAZO PARA DESCUENTO EN RECARGOS, PERO DESGRACIADAMENTE POR LA VEDA ELECTORAL NO ES POSIBLE HACER LA DIFUSIÓN DESEADA Y SE TRABAJA EN LA REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL USUARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE SE TIENE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO, CON APENAS UN 10% COMO APORTACIÓN DEL MUNICIPIO, DONDE SE TOMA EN CUENTA SOLO EL FORTAMUN, DENTRO DE LOS INGRESOS SE CONSIDERAN LOS \$4,500,000.00 QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ EN EL MES DE FEBRERO DE 2015 PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS OPERATIVOS COMO EL PAGO DE DERECHOS Y DE EXTRACCIÓN, PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ETC., POR LO QUE ES NECESARIO ABRIR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN REALIZADA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE SE PUEDE HABLAR DE UNA SUPUESTA AUTONOMÍA, DESDE EL MUNICIPIO ES UNA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL BRINDAR EL SERVICIO DEL AGUA A LOS CIUDADANOS, LO QUE EMPIEZA PUNTUAL NO EMPIEZA PUNTUALMENTE BIEN HECHO, SIN EMBARGO OBSERVA LAS GANAS DE MEJORAR, EN EL ORGANIGRAMA QUE SE PRESENTA SE ESCLARECIERON ALGUNAS DE SUS DUDAS, EN EL TEMA DE LA ASISTENTE QUE RECAE EN LA C. DENISE CAZARES CHAVERO, LE GUSTARÍA SABER SOBRE LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR, LO QUE LE PREGUNTO AL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y DICE QUE ES UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y EL NOMBRE DEL PUESTO DEBERÍA QUEDAR DE ESTA MANERA PARA QUE RECAIGA EN LA FUNCIÓN A REALIZAR, ASÍ MISMO REVISANDO LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TAL PARECE QUE DEPENDEMOS DE ÉSTA Y CON LA MODALIDAD DEL PRÓXIMO EJERCICIO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUEDARÁ EN MANOS DEL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SUGIERE PENSAR EN UNA CONTRALORÍA INTERNA QUE PUEDA VIGILAR, OBSERVAR Y VERIFICAR LAS ACCIONES QUE SE REALICEN, LO QUE SERÍA SANO Y SALUDABLE PARA

EL PROPIO ORGANISMO, NO ENTENDER COMO CONTRALORÍA EL ÁREA DE CONTROLAR SINO DE COADYUVAR CON LA PARTE ADMINISTRATIVA QUE PERMITA EJERCER DE MANERA ADECUADA Y OPORTUNA LAS ACCIONES, OBSERVA ADEMÁS UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES PERO NO PERCIBE UN ÁREA DE INTENDENCIA, DONDE A LO MEJOR SE REUTILIZA UN ÁREA OPERATIVA, PERO DEBE EXISTIR DE MANERA PUNTUAL LA INTENDENCIA, EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO MENCIONO QUE DEBÍA EXISTIR UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AHORA LO OBSERVA CON UN SOLO PERSONAJE, SERÍA CONVENIENTE AMPLIARLO, LA JAPASP ES UN ÁREA IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO Y SE VE VINCULADO EL MUNICIPIO COMO GOBIERNO MUNICIPAL, SERÍA CONVENIENTE REORIENTAR EL ORGANIGRAMA Y APLICARLE LO QUE SE NECESITA, SE TIENEN ANTECEDENTES GRISES OCURRIDOS EN LA PRESA PASO DE VAQUEROS Y ES NECESARIO VIGILARLA, EN EL TEMA DE VIGILANCIA SE REQUIERE VIGILA EL VASO DE LA PRESA Y EVITAR QUE SE CONTAMINE EL AGUA, LA PRESA NO ES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PARA LA CIUDADANÍA, ESA AGUA ES PARA CONSUMO HUMANO, SOLICITA REFORZAR ESE ESPACIO DE LA PRESA CON GENTE VIGILANDO, PUES AUN SIGUE LA GENTE NADANDO, LAS LANCHAS EN EL AGUA, ETC., INCLUSO HAY ANIMALES QUE AHÍ DEFECAN, CONSIDERA INTERESANTE RETOMAR EN SERIO EL PUNTO, DENTRO DEL ESQUEMA PRESENTADO DE LOS GASTOS QUE SE REALIZAN, LE LLAMAN LA ATENCIÓN LOS NÚMEROS ROJOS QUE CORRESPONDEN A EXCEDENTES Y GASTOS APLICADOS QUE DE ALGUNA MANERA REFLEJAN LA MANERA DE CÓMO APAREJAR EL GASTO CON LO QUE SE PROGRAMA, AL AYUNTAMIENTO LE INTERESA QUE EL ORGANISMO SEA AUTOSUSTENTABLE, COINCIDE EN QUE SE REQUIERE DE UNA DIFUSIÓN IMPORTANTE PARA QUE LA GENTE SE ACERQUE A PAGAR EL SERVICIO Y BUSCAR ASÍ ALGUNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A SU PROBLEMA, POR SU PARTE HA MENCIONADO QUE SE REQUIERE DE UN ÁREA PARA CONSTRUIR EL EDIFICIO DE LA JAPASP Y ASÍ AHORRAR LO QUE SE PAGA EN RENTAS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD EN EL ORGANIGRAMA APARECE COMO AUXILIAR LA C.P. KARINA GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ PERO YA NO LABORA EN EL ORGANISMO, LA PLAZA ESTÁ VACANTE, EN LA PLANTA POTABILIZADORA SE TIENE UNA ENCARGADA DE LABORATORIO Y SE REFORZARA COMO TITULAR, CONTRATÁNDOSE ADEMÁS A UN AUXILIAR E INDICA QUE TIENE UNA SOLICITUD DE CONDONACIÓN, RESPECTO A LA DEUDA QUE TIENEN CON LA JAPASP ALGUNOS USUARIOS, POR LO QUE PERSONAL DEL ORGANISMO ACUDIÓ A VERIFICAR LA SITUACIÓN, SE TRATA DE SEIS CASOS, EL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ LOREDO TIENE UNA CASA EN OBRA NEGRA SIN SERVICIO, POR LO QUE SE TRATA DE PAGOS IMPROCEDENTES, SOLO EL AYUNTAMIENTO TIENE FACULTAD PARA AUTORIZAR LA CONDONACIÓN, SE TIENE EL EXPEDIENTE DE CADA CASO Y EN ALGUNOS LA TOMA ES PREVENTIVA Y EN OTROS SE ENCUENTRA CLAUSURADA, PERO PARA TENER MAYOR SEGURIDAD SE ENVIARA PERSONAL OPERATIVO PARA QUE REALICE UNA EXCAVACIÓN PARA VERIFICAR QUE NO EXISTE UNA TOMA CLANDESTINA, DESAFORTUNADAMENTE SE TIENEN VARIOS CASOS COMO ESTOS, DONDE LOS PREDIOS ESTÁN SOLOS E INCLUSO HACE AÑOS LOS USUARIOS SOLICITARON A LA JAPASP LA CLAUSURA DE LA TOMA, LO QUE NO SE HIZO Y POR ESO LA DEUDA SE ACUMULO, DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS SOLO SE PUEDE COBRAR LO DE CINCO AÑOS HACIA ATRÁS, POR EJEMPLO EN EL DOMICILIO DE LA CALLE RAYÓN AL C. FABIÁN GAMBA SE LE PUEDEN COBRAR SOLO DOS AÑOS, PUES LA CASA SE ENCONTRABA DESHABITADA Y ES DONDE SE ENCONTRABAN LAS OFICINAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN TIENE LA FACULTAD PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN O QUE SE FACULTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVIA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE EL ASUNTO DEBE RESPALDARSE MEDIANTE UN DICTAMEN, CONSIDERA QUE EL TERMINO CONDONACIÓN ESTÁ MAL EMPLEADO, PUES PUEDE PROCEDER LA CANCELACIÓN DE UN CRÉDITO FISCAL POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y DEBEN QUEDAR DOCUMENTADAS, ADEMÁS DEBE EXISTIR PETICIÓN DE PARTE, ES DECIR BAJO UN PROCEDIMIENTO DONDE EL INTERESADO NO SEA LA JAPASP, SINO LOS PARTICULARES QUE SIENTAN AFECTADO SU PATRIMONIO, FALTAN ELEMENTOS PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN, OBSERVA SOLO ESTADOS DE CUENTA, ESPERA QUE EN EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL ORGANISMO OPERADOR RESPECTO AL PRONÓSTICO DE INGRESOS SOBRE EL REZAGO DE CASI \$8,000,000.00 QUE SE ESPERAN RECIBIR ESTE AÑO, OJALA SE TOMEN EN CUENTA ESTOS CASOS QUE DISMINUYEN EL INGRESO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE SE TIENE DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS EL ASUNTO, SE CUENTA CON LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS PARA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, SE CUENTA CON FOTOGRAFÍAS DE LAS VISITAS REALIZADAS A CADA UNO DE LOS DOMICILIOS, POSTERIORMENTE CUANDO EL USUARIO SOLICITE LA REINSTALACIÓN DE SU TOMA DEBERÁ PAGAR LO QUE CORRESPONDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPONE QUE NO ES CONVENIENTE QUE EL AYUNTAMIENTO TOME UN ACUERDO BASADO EN LA MANIFESTACIÓN QUE REALIZA EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, LO DEBIDO ES QUE SE DOCUMENTEN LOS CASOS, POR LO QUE SOLICITA RETOMAR EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO Y QUE LOS TEMAS COMENTADOS SE TURNEN A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE EL ASUNTO NO DEBE DIRIGIRSE SOLO AL EXPEDIENTE QUE TIENE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, SINO A TODO EL PAQUETE COMPLETO DE LA SITUACIÓN QUE TIENEN LOS PROPIOS USUARIOS PARA QUE ENTREN EN UN SOLO DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE LO CONVENIENTE ES HABLAR DE UN PROGRAMA GENERAL, NO TRABAJAR SOLO SOBRE CASOS PARTICULARES, QUE EL ORGANISMO OFREZCA A LA CIUDADANÍA UN PLAN DONDE SE FORTALEZCAN SUS FINANZAS, EN CUANTO A LA PLANTILLA DE PERSONAL A QUE HACE REFERENCIA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ES IMPORTANTE QUE SE TRABAJE EL TEMA DE DENOMINACIÓN, CATEGORÍA Y FUNCIONES DEL PUESTO, POR TRADICIÓN SE CONOCE A UN TRABAJADOR COMO POCERO Y ES RESPONSABLE DE DIFERENTES ACTIVIDADES EN TORNO A UN PUNTO DE EXTRACCIÓN, POR ESO ADMINISTRATIVAMENTE SE DEBE DAR DESDE LOS NOMBRAMIENTOS FUNCIONES CLARAS Y QUE EL ORGANISMO PUEDA CON UN MARGEN AMPLIO DE FACULTADES EMPLEAR AL PERSONAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DE MANIOBRA, PUES EN OCASIONES DESDE LA DENOMINACIÓN DEL PUESTO SE LIMITAN LAS ACTIVIDADES QUE EL PERSONAL PUEDE UTILIZAR, QUIENES LUEGO DEMANDAN POR CAMBIO DE FUNCIONES, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, ETC., ENTONCES DENOMINACIONES TAN ESPECIFICAS SUPONEN ACTIVIDADES MUY CUADRADAS, ENTONCES COMO SE HA SOLICITADO EN EL TABULADOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SE OTORGUEN DENOMINACIONES DE PUESTOS GENERALES Y QUE EL NOMBRAMIENTO ESPECIFICO DEL PERSONAL CONTenga LAS FUNCIONES A REALIZAR, EN CUANTO AL TEMA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS HA MENCIONADO QUE LAS CONDICIONES COMO LAS QUE SE TUVIERON A FINALES Y PRINCIPIOS DE ESTE AÑO SUPONEN UN VASO ESTÁTICO QUE SE DEBE CIRCULAR O BLINDAR, PERO LO QUE SE PROPONE POR LOS TÉCNICOS ES JUSTAMENTE LO CONTRARIO, EN LO PERSONAL PROPONE UN PLAN DE MANEJO SOBRE LA PRESA PASO DE VAQUEROS Y LA PRESA DEL REALITO, DÁNDOLE OPORTUNIDAD A LOS HABITANTES QUE MEDIANTE UNA FIGURA ASOCIATIVA LEGALMENTE CONSTITUIDA REALICEN LO QUE SE HACE EN OTROS TIPOS DE EMBALSES EN EL PAÍS, PROYECTOS QUE SON PRODUCTIVOS, DE TURISMO, EXITOSOS Y SUSTENTABLES QUE PERMITEN TENER UN DINÁMICA EN EL AGUA, SE TIENEN ALGAS PORQUE ESA AGUA LA POBLACIÓN NO SE LA TERMINA, ESE ES UN ASUNTO QUE TENDRÁ QUE ATENDER EL ORGANISMO OPERADOR, DEBE PLANTEAR LOS TEMAS DE OPERACIÓN Y ACCIONES, EN ESTE MOMENTO SE PROPONE UN PRESUPUESTO BASADO PRINCIPALMENTE EN GASTO CORRIENTE, ES IMPORTANTE ADEMÁS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS QUE SE SOLICITABA, EL TEMA DE PROYECTOS EN LA SEDESHU EN ADRENEL ESPERAN QUE SE LES LLEVE LA PROPUESTA DE CONVENIR UN PROYECTO QUE NO SE TIENE, SE LLEVARON DOS PROPUESTAS PARA CONVENIR, UNA DE ELLAS ERA LA PROTECCIÓN DE LA CUENCA PASO DE VAQUEROS CON BAÑOS SECOS EN LOCALIDADES COMO SAN JUAN DE LOS RÁNGELES, LAS PILITAS, ETC., QUE NO FUE APROBADO, PUES PARA ADRENEL LO QUE TIENEN ES INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL Y DEBE FOCALIZARSE EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE DEBE SER EN CABECERA MUNICIPAL, MISIÓN DE CHICHIMECAS O MINERAL DE POZOS, ES UN ASUNTO DE CARÁCTER URGENTE PLANTEAR A GOBIERNO DEL ESTADO UN PROYECTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE O DRENAJE. INDICA QUE NO OBSERVA DENTRO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EL PAGO DE DERECHOS DE DESCARGA Y LE GUSTARÍA SABER SI SE TIENEN CONTEMPLADOS, EL MUNICIPIO DENTRO DEL RAMO 33, FONDO II SE APROBÓ LA CANTIDAD DE \$500,000.00 PARA PAGOS POR DERECHOS DE DESCARGA.

EL C.P. JOSÉ JESÚS RIVERA MORALES PUNTUALIZA QUE LOS PAGOS POR DERECHOS DE DESCARGA SI SE CONTEMPLAN DENTRO DEL PRESUPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LAS CONEXIONES DEL SISTEMA DE DRENAJE QUE SE TIENEN EN EL MARAVILLAL, TOREADORES, MINERAL DE POZOS, ETC., SABE QUE ÉSTAS IMPLICAN UN CONTRATO Y UN PAGO, LE GUSTARÍA HABLAR EN TEMAS DE CORRESPONSABILIDAD Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DEL BENEFICIO QUE TRAEN ESAS CONEXIONES AL DRENAJE, PARA QUE EN LUGAR DE TENER UNA RETICENCIA O NEGATIVA, SE MANEJE UN ESQUEMA DE PAGO EN PARCIALIDADES POR ESE CONCEPTO, LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JAPASP.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP PUNTUALIZA QUE PAGOS POR DERECHOS DE DESCARGAS POR LOS ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS AMPARAN QUE EN ESTE MOMENTO NO EXISTE CONTAMINACIÓN, POR LO QUE ESOS PAGOS NO SE REALIZAN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE CON RESPECTO AL PROGRAMA DE AGUA SIN ADEUDOS SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN EL CONVENIO FIRMADO, FINALMENTE EL AYUNTAMIENTO DETERMINO ADHERIR AL MUNICIPIO AL PROGRAMA A AGUA SIN ADEUDOS Y LO IMPORTANTE ES QUE ES FUNDAMENTAL QUE LOS PAGOS DEL AÑO 2015 SE REALICEN A TIEMPO, PUES SE TIENEN DE GARANTÍA LAS APORTACIONES FORTAMUNDF, GARANTIZANDO CON ELLO EL PAGO POR DERECHOS DE DESCARGA Y EXTRACCIÓN, EL DEUDOR SOLIDARIO ES EL MUNICIPIO CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AGREGARA AL INFORME DE CONTRATOS Y CONVENIOS, EL CONVENIO CELEBRADO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE LE DA TRANQUILIDAD ESCUCHAR QUE SE ESTÁ REGULARIZANDO LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA, PUES NO SE VEÍA CUANDO DAR SOLUCIÓN AL TEMA PARA TENER UN ORGANISMO SANO, DESTACA EL TRABAJO QUE EN POCO TIEMPO SE HA LLEVADO A CABO, EL EMPEÑO QUE SE LE HA PUESTO ESTÁ DANDO FRUTOS, OBSERVA UN ORGANISMO CON UNA LÍNEA A SEGUIR, ENCAMINADO A SER UN ORGANISMO SANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 11,474,174.02
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$ 21,342,583.35
INGRESOS COMUNIDAD MINERAL DE POZOS	\$ 1,216,044.86
TOMAS NUEVAS DE COMUNIDADES	\$ 6,923,486.00
INGRESOS COMUNIDAD LA CIÉNEGA	\$ 410,675.02
TRANSFERENCIA DE APOYO Y APORTACIONES MUNICIPALES	\$ 4,550,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,916,963.25</b>

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 9,575,589.11
ÁREA DE MANTENIMIENTO	\$ 6,637,546.55
ÁREA DE OPERATIVO	\$ 8,761,744.73
ZONAS RURALES	\$ 1,426,925.51
PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 3,773,944.65
PLANTA POTABILIZADORA	\$ 15,741,212.70
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,916,963.25</b>

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE DEBE SER CONSCIENTE DEL BENEFICIO QUE CONLLEVA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS Y OJALA QUE ESE REZAGO DE CASI \$8,500,000.00 SE PUEDA REVERTIR ESTE AÑO, MEDIANTE UNA CONVOCATORIA QUE LA JAPASP REALICE PARA QUE LOS USUARIOS SE ACERQUEN A LAS OFICINAS Y A LOS USUARIOS MOROSOS SE LES FACILITE EL PAGO MEDIANTE ESQUEMAS DE PAGO ACCESIBLES Y MEJORAMIENTO DE SUS INSTALACIONES EL ORGANISMO OPERADOS ENTRARA AL PROGRAMA DE MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIOS, POR MEDIO DEL CUAL GOBIERNO DEL ESTADO LES APOYARÁ CON MOBILIARIO PARA QUE EN MEJORES CONDICIONES EL CIUDADANO RECIBA UN BUEN TRATO.

#### **5.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:11 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES:**

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**